

# Desafiando la introducción del Modelo Nórdico



Guía útil para personas que ejercen el trabajo sexual



**nswp** Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual  
Promover los Derechos Humanos y de la Salud



## **Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual**

Promover los Derechos Humanos y de la Salud

**La NSWP existe para defender las voces de las personas que ejercen el trabajo sexual globalmente y conectar a las redes regionales abogando por los derechos de las mujeres, hombres y trans que ejercen el trabajo sexual. Aboga por los servicios sociales y de salud basados en derechos, por la libertad de abuso y discriminación y por la autodeterminación de las personas que ejercen el trabajo sexual.**

La NSWP es parte de Bridging the Gaps – salud y derechos para las poblaciones clave. Este programa único aborda los retos comunes a los que se enfrentan las personas que ejercen el trabajo sexual, las personas que consumen drogas y las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en términos de violaciones de derechos humanos y en acceder a los tan necesitados servicios de VIH y salud.

Ve a [www.hivgaps.org](http://www.hivgaps.org) para más información.

# Contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>2</b>
<b>Consecuencias previstas e imprevistas del Modelo Nórdico</b> .....	<b>4</b>
Consecuencias previstas .....	5
Consecuencias imprevistas .....	10
<b>Desafiando el Modelo Nórdico</b> .....	<b>15</b>
Desafiando el control estatal e institucional sobre las personas que ejercen el trabajo sexual .....	15
El papel del lenguaje y la terminología para desafiar el Modelo Nórdico .....	18
Construir alianzas y desafiar el Modelo Nórdico .....	20
Principios legales .....	22
Desafiar el Modelo Nórdico a través del sistema judicial .....	22
Protestas visibles .....	23
Uso de las constituciones nacionales para desafiar el Modelo Nórdico .....	24
Compartir narrativas personales para disipar malentendidos .....	24
Investigación .....	26
Arte .....	27
<b>Consideraciones al planear el trabajo de abogacía</b> .....	<b>28</b>

# Introducción

**El ‘Modelo Nórdico’ se utiliza para describir el enfoque, promovido e implementado en Suecia, de penalizar la compra de sexo bajo un marco ideológico más amplio que considera todo el trabajo sexual como violencia. El Modelo Nórdico tiene como objetivo erradicar el trabajo sexual tanto a corto plazo, a través de la penalización y multas por la compra de sexo, como a largo plazo, mediante la creación de una comprensión del trabajo sexual como inherentemente perjudicial al individuo y a la sociedad. Bajo este marco, todas las personas que ejercen el trabajo sexual son vistas como víctimas que carecen de agencia, y el trabajo sexual es visto como algo imposible de elegir o de consentir.**

Con frecuencia se sugiere que Suecia despenalizó el trabajo sexual y a las personas que ejercen el trabajo sexual en 1999. Sin embargo, las leyes que penalizan la compra de sexo se agregaron a un marco regulatorio existente. Vender sexo no fue criminalizado históricamente en Suecia, aunque las personas que ejercen el trabajo sexual han sido blanco de otras leyes penales. Exportar la idea de criminalizar la compra de sexo ha sido un objetivo central del gobierno sueco desde mucho antes de que se introdujera la ley misma, y desde 1999 se han dedicado grandes recursos a su promoción.

Conocido anteriormente como el ‘Modelo Sueco’, sus partidarios se han referido cada vez más a este enfoque como el Modelo Nórdico, reforzando la agenda más amplia de normalizar la extensión e inevitabilidad del modelo. No existe un enfoque “nórdico” uniforme para el trabajo sexual<sup>1</sup>; Finlandia ha penalizado la compra de sexo solo a personas que se definen como ‘víctimas de trata de personas’ y Dinamarca no ha implementado ningún modelo de prohibición de compra de sexo. Islandia penalizó la compra de sexo, adoptando la misma ideología y opinión sobre el trabajo sexual que Suecia. Noruega, después de rechazar inicialmente el modelo, ahora lo ha adoptado, cediendo a la presión pública sobre el creciente número de personas migrantes que ejercen el trabajo sexual y son visibles en las calles de Oslo.<sup>2</sup>

---

1 May-Len Skilbrei et al., “The ‘Nordic Model’ of prostitution law is a myth,” *The Conversation*, 16 de diciembre del 2013.

2 Amnistía Internacional, 2016, “The human cost of ‘crushing’ the market: criminalization of sex work in Norway.”

A pesar de las afirmaciones de que la penalización de la compra de sexo es un enfoque nuevo e innovador, el Modelo Nórdico no representa una desviación radical de los enfoques reguladores históricos del trabajo sexual, según los cuales las personas que ejercen el trabajo sexual han sido tratadas como “criminales” y “víctimas”. No es nueva la noción de trabajo sexual como una amenaza a los valores fundamentales de la sociedad, o como un fenómeno que debe ser erradicado. La única invención del Modelo Nórdico es el re-empaquetado y la comercialización de la vieja retórica como una medida necesaria para lograr una verdadera igualdad de género y poner fin a la violencia machista contra las mujeres. Para promover los objetivos suecos de exportación de políticas sociales, el modelo ha sido comercializado para aprovechar una tendencia en la demanda internacional de políticas que abordan la trata de personas, temas de migración y explotación laboral a través de medidas represivas punitivas, así como también una mayor expansión de los controles fronterizos.<sup>3</sup>

Esta guía útil se basa en el kit de herramientas existente de la NSWP sobre el modelo “sueco”<sup>4</sup>. Los miembros de la NSWP fueron consultados sobre sus experiencias con el Modelo Nórdico a través de un proceso de consulta electrónica, y los extractos de sus presentaciones se destacan en esta guía. La primera sección analiza los daños causados a las personas que ejercen el trabajo sexual en países donde se ha introducido el Modelo Nórdico y resume los argumentos en contra de su introducción. La segunda sección se basa en las entrevistas a profundidad realizadas con organizaciones miembro de la NSWP sobre sus experiencias desafiando el Modelo Nórdico, e incluye estudios de casos en los que se ha abogado por los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual y desafiado la peligrosa retórica y los impactos del Modelo Nórdico. Esta guía pretende ser una herramienta para fortalecer y apoyar a los miembros de la NSWP y la capacidad de los defensores de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual para desafiar activamente las propuestas para introducir el enfoque nórdico en sus países.

---

3 Elizabeth Nolan Brown, “What the Swedish Model gets wrong about Prostitution,” Reason, 19 de julio del 2014.

4 Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual, 2015, “The Real Impact of the Swedish Model on Sex Workers Advocacy Toolkit.”

# Consecuencias previstas e imprevistas del Modelo Nórdico

**El Modelo Nórdico es perjudicial para las personas que ejercen el trabajo sexual de varias maneras. Muchas de las consecuencias perjudiciales experimentadas por las personas que ejercen el trabajo sexual bajo el Modelo Nórdico son calculadas y explícitamente previstas. Se justifican como necesarias para alcanzar el objetivo general de una sociedad donde no hay trabajo sexual. Otras consecuencias negativas del modelo no fueron necesariamente esperadas o incluso consideradas. No obstante, aún cuando estos daños no se pretendían inicialmente, se han defendido como resultados necesarios o se han visto como una prueba más de éxito.**

Las consecuencias previstas del Modelo Nórdico se han mantenido esencialmente sin cambios desde su desarrollo inicial. La única adición importante ha sido el argumento de que efectivamente reduce la trata de personas.

Símbolo feminista  
Red Umbrella  
[Paraguas Rojo]



© PYE JAKOBSSON

Los objetivos principales del Modelo Nórdico son:

- Crear un cambio normativo. Enviar un mensaje de que la sociedad no tolera el trabajo sexual ya que es una forma de violencia contra las mujeres perpetrada por hombres; que es inaceptable e impide la igualdad. Desplazar el foco de la culpa de las personas que ejercen el trabajo sexual a los clientes como causantes del daño: tanto contra las personas que ejercen el trabajo sexual, como a la sociedad.
- Reducir la demanda de trabajo sexual y, por lo tanto, reducir la presencia del trabajo sexual en sí mismo. Esto se logrará a través de una serie de medidas diferentes, como información específica y educación; campañas de sensibilización más amplias; y la criminalización de clientes de personas que ejercen el trabajo sexual, basada en el principio de que “si los hombres no compraran sexo no habría prostitución”.
- Combatir la trata de personas (y la trata percibida) reduciendo el grupo de clientes y convirtiéndolo en un mercado poco atractivo para los traficantes.
- Exportar la criminalización de la compra de sexo y la ideología detrás de ella; convencer a otros países a que implementen leyes similares y, al hacerlo, asegurar la difusión de la oposición al trabajo sexual como una forma de trabajo.

## Consecuencias previstas

### Consecuencias del cambio normativo

Sus partidarios justifican el Modelo Nórdico como un medio eficaz para “enviar un mensaje” de que la compra de servicios sexuales es inaceptable. Este objetivo del Modelo Nórdico es fundamental para su promoción exitosa, ya que permite a los gobiernos proclamar un logro indiscutible tan pronto como introducen una ley que penaliza la compra de sexo. Si esto efectivamente crea el cambio cultural que pretende lograr es otra cuestión completamente distinta. De hecho, la investigación en las jurisdicciones que han introducido el Modelo Nórdico sugiere que tiene poco o ningún efecto tangible sobre la tarifa a la que los clientes compran sexo. Mientras que los partidarios del Modelo Nórdico a menudo citan una encuesta en Suecia que encontró que muchas personas apoyan la ley, cuando se les preguntó si creían que la ley funciona, solo uno de cada cinco encuestados dijo que pensaba que tenía algún efecto sobre la cantidad de personas que compraban sexo.<sup>5</sup> La investigación en Irlanda del Norte ha concluido que “no está claro que la criminalización cambie el comportamiento de los compradores masculinos, muchos de los cuales ya pensaban que sus acciones eran ilegales”.<sup>6</sup>

Una nueva norma, la narrativa de la víctima, ha tenido graves consecuencias negativas para las personas que ejercen el trabajo sexual. Si bien muchas de las consecuencias negativas que enfrentan las personas que ejercen el trabajo sexual bajo el Modelo Nórdico podrían ser vistas como involuntarias, también son el resultado predecible de cualquier política desarrollada e implementada sin una consulta significativa con personas que ejercen el trabajo sexual. Bajo el Modelo Nórdico, el mensaje de que el trabajo sexual es violencia contra las mujeres e incompatible con la igualdad, significa que las experiencias perjudiciales de las personas que ejercen el trabajo sexual son utilizadas en su contra, como evidencia adicional de los resultados positivos de un modelo que las está perjudicando.

---

5 Jari Kuosmanen, “Attitudes and perceptions about legislation prohibiting the purchase of sexual services in Sweden,” *European Journal of Social Work* 14.2(2011):247–263.

6 Susann Huschke et al., “Stopping the Traffic? The problem of evidence and legislating for the ‘Swedish model’ in Northern Ireland,” *Anti-Trafficking Review* 8(2017):16–33.

## Reduciendo la demanda mediante la reducción de opciones para personas que ejercen el trabajo sexual

‘Poner fin a la demanda’ ofrece una manera para que los estados se absuelvan de su responsabilidad por las violaciones de derechos y explotación, y les permite evitar abordar los problemas estructurales necesarios para garantizar la igualdad. La reducción de la demanda se representa de manera demasiado simplista, como una forma de abordar la falta de protección laboral y de derechos humanos para los trabajadores. Bajo este enfoque, hay una serie de consecuencias negativas para las personas que ejercen el trabajo sexual, como una mayor vigilancia dirigida hacia ellas, indiferencia por su seguridad y actitudes problemáticas entre los proveedores de servicios (incluyendo los proveedores de servicios de salud y las fuerzas del orden).

Los enfoques basados en la demanda oscurecen los factores estructurales de la desigualdad, como el acceso no equitativo a los recursos y las políticas migratorias discriminatorias. Como señala la Alianza Global Contra la Trata de Mujeres (GAATW por sus siglas en inglés), “los enfoques basados en la demanda no reconocen las propias demandas, motivaciones, aspiraciones, estrategias de resistencia y recomendaciones de los migrantes y los trabajadores”.<sup>7</sup>

## Mayor control policial dirigido a las personas que ejercen el trabajo sexual

El Modelo Nórdico es un modelo de criminalización y, por lo tanto, requiere mayores recursos policiales. La vigilancia policial requiere recursos y costos considerables, como lo confirma Simon Haggstrom de la Unidad de Prostitución de la Policía de Estocolmo: “hay que investigar este tipo de delitos [de compra sexual], porque nadie los reporta. Y es como buscar una aguja en un pajar”.<sup>8</sup>

Antes de que se introdujera el modelo, Suecia no tenía zonas rojas o locales conocidos con una alta concentración de personas que ejercen el trabajo sexual. Como resultado, las personas que ejercen el trabajo sexual de forma individual se han convertido en el objetivo de la vigilancia policial, en lugar de las zonas específicas o lugares de trabajo. Es bien sabido que las actitudes hacia el trabajo sexual entre la policía, los servicios sociales y otros actores estatales son fuertemente influenciadas por la agenda política. Las personas que ejercen el trabajo sexual soportan la carga de un estigma reforzado a través de una prestación de servicios discriminatoria y prejuiciosa.

---

7 Alianza Global Contra La Trata de Mujeres, 2011, “Moving Beyond Supply and Demand Catchphrases.”

8 “Sweden’s Prostitution Law Part II: A Decade Old Taboo,” Sveriges Radio, 26 de agosto del 2010.

## Falta de seguridad

**Si este modelo legal no tuviera efectos negativos, o incluso mejorara las vidas de las personas que ejercen el trabajo sexual, tanto las personas que ejercen el trabajo sexual como las organizaciones dirigidas por ellas lo apoyarían. Sin embargo, las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual en todo el mundo (junto con organizaciones como la Alianza Global contra la Trata de Mujeres, Human Rights Watch y la Organización Mundial de la Salud) se oponen al modelo sueco. Esta oposición se basa en que el modelo perjudica a las personas que ejercen el trabajo sexual, independientemente si están trabajando por elección, circunstancia o coacción.**

DOCUMENTO INFORMATIVO SCOT-PEP<sup>9</sup>

La ideología del Modelo Nórdico exige considerar a las personas que ejercen el trabajo sexual como víctimas y legislar a favor de un mayor nivel de poder e intervención por parte de las autoridades estatales en la vida de ellas. Esto representa la falla lógica de las políticas históricas que producen una contradicción para las autoridades: se debe proteger a un grupo (víctima) al mismo tiempo que se deben hacer cumplir las leyes punitivas en su contra.

Las personas que ejercen el trabajo sexual en Francia informaron en sus presentaciones que la introducción del Modelo Nórdico implicó un “aumento del poder de negociación de los clientes, disminuyó las tarifas e incrementó la necesidad [de las personas que ejercen el trabajo sexual] de asumir más riesgos, de ser más móviles y disponibles, y de adaptarse a las demandas de los clientes”. Investigaciones en Canadá<sup>10</sup> y en el Reino Unido<sup>11</sup> han demostrado que criminalizar a los clientes socava la capacidad de las personas que ejercen el trabajo sexual para implementar medidas de seguridad y reduce el tiempo de negociación en la calle. Dada la naturaleza lógica de estas consecuencias en términos de la dinámica del mercado, este desprecio por la seguridad de las personas que ejercen el trabajo sexual debe considerarse un efecto *intencionado*. Otro daño intencionado es la consecuencia de retener información sobre seguridad y sexo seguro por considerar que es un uso inapropiado del financiamiento estatal y que fomenta el trabajo sexual. Un enfoque basado en derechos es incompatible con el Modelo Nórdico.

9 SCOT-PEP, 2015, “The Swedish Model: a briefing from SCOT-PEP.”

10 A Landsberg et al., “Criminalizing Sex Work Clients and Rushed Negotiations Among Sex Workers Who Use Drugs in a Canadian Setting,” *Journal of Urban Health* 94.4(2017): 563–571.

11 Kim Blankenship et al., “Criminal Law, Policing Policy and HIV Risk in Female Street Sex Workers and Injection Drug Users,” *Journal of Law, Medicine & Ethics* 30.4(2002): 548, 550.

## Mayor poder para la policía, mayor control policial y vigilancia de las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual

El Modelo Nórdico considera automáticamente todo el trabajo sexual como involuntario; esto tiene implicaciones específicas para las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual. Si su trabajo es involuntario, entonces no solo son víctimas de la violencia bajo el marco del Modelo Nórdico, sino que también son víctimas de la trata de personas, independientemente del consentimiento o las condiciones en las que trabajan o emigran. La confusión entre el trabajo sexual y la trata aumenta severamente la capacidad de la policía para implementar medidas reservadas para el delito grave que es la trata de personas.

La mayoría de los países ya tienen leyes que prohíben la trata de personas u ofensas equivalentes. No está claro por qué el Modelo Nórdico se considera como un enfoque efectivo para combatir la trata de personas dentro de la industria del sexo, cuando el enfoque de poner fin a la demanda no se ha fomentado en otras industrias que tienen altos niveles de trata de personas (como la industria doméstica, agrícola y textil). La confusión que hace el modelo sueco del trabajo sexual con la trata de personas ha recibido críticas del Council of Europe's Group of Experts on Action Against Trafficking in Human Beings (GRETA) [Consejo de Europa del Grupo de Expertos en la Lucha Contra la Trata de Seres Humanos]:

***GRETA señala que la identificación de las víctimas de trata en Suecia depende en gran medida de su disposición o capacidad para proporcionar la información necesaria para el inicio de una investigación penal. A GRETA le preocupa que esto deje a las víctimas de la trata de personas sin identificación formal y fuera del alcance de las medidas de protección previstas en la Convención.<sup>12</sup>***

Globalmente, las políticas de trata de personas han sido fuertemente influenciadas por las agendas de control fronterizo cada vez más xenófobas y racistas de los países del hemisferio norte, así como por los informes de Trata de Personas (TIP por sus siglas en inglés) formulados por los Estados Unidos. Este entorno ha permitido que el Modelo Nórdico gane tracción como una solución a la trata. En realidad, el Modelo Nórdico sirve como una herramienta ineficaz que requiere recursos financieros continuos y sustanciales que permiten un aumento de la caracterización racial y la deportación de las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual. El Modelo Nórdico pretende proteger a las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual al otorgarles a la policía mayores poderes para atacar sus lugares de trabajo con el pretexto de atacar a los traficantes de personas, terceros y clientes. En realidad, cuando se realizan redadas en los lugares de trabajo, las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual son objeto de abuso policial, arresto, detención y deportación; otra consecuencia lógica prevista que muestra una falta de consulta con la población afectada.

Las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual en Suecia informan que la policía no solo arresta a sus clientes, sino que también informa a los hoteles y propietarios de sus actividades, lo que resulta en expulsar a las personas que ejercen el trabajo sexual sin reembolso alguno. Además, a pesar de que la venta de sexo en sí no es ilegal, cualquier contacto con la policía a menudo resulta en la deportación por “no ganarse la vida de una manera honesta” de acuerdo con la Ley de Extranjería. Estas consecuencias criminalizan efectivamente la venta de sexo para personas migrantes bajo el Modelo Nórdico.

En Canadá, la introducción de un proyecto de ley inspirado en el Modelo Nórdico en el 2014 ha generado un aumento de la caracterización y de redadas en los lugares de trabajo de las personas asiáticas que ejercen el trabajo sexual:

**“Las nuevas leyes, junto con las leyes de inmigración, ponen a las personas asiáticas que ejercen el trabajo sexual en mayor riesgo.”**

ORGANIZACIÓN LIDERADA POR PERSONAS QUE EJERCEN EL TRABAJO SEXUAL, CANADÁ.

Como muchos activistas que abogan por los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual han notado, la confusión de las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual como víctimas de trata humana bajo una legislación de trata demasiado amplia ha resultado en datos poco confiables y engañosos en muchos países.<sup>13</sup> Las comparaciones del número de supuestas víctimas de trata se han considerado problemáticas y se han cuestionado desde hace tiempo debido a las diferencias en las definiciones y los métodos utilizados en la investigación.<sup>14</sup>

Paraguas rojos de origami  
diseñados y distribuidos para una  
presentación de la CEDAW

12 Group of Experts on Action against Trafficking in Human Beings, 2014, “Report concerning the implementation of the Council of Europe Convention on Action against Trafficking in Human Beings by Sweden.”

13 Robyn Maynard, “Carceral Feminism: The Failure of Sex Work Prohibition,” *Fuse Magazine* 35.3(2012).

14 Ronald Weitzer, “New Directions in Research on Human Trafficking,” *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science* 653.1(2014): 6–24.



## Incremento de la discriminación

El Modelo Nórdico ha facilitado la reversión de las protecciones antidiscriminatorias y ha incrementado la capacidad de las autoridades estatales para caracterizar de forma encubierta y discriminar a ciertos grupos de personas. En el 2014, un bar sueco fue llevado ante los tribunales por una política según la cual rechazaban la entrada a “mujeres de aspecto asiático”. Sin embargo, el Tribunal de Apelaciones consideró que era legal negarles la entrada en función de su apariencia, dado que se hizo con la intención de prevenir un delito, que en Suecia incluye el trabajo sexual.<sup>15</sup>

## Exportación del modelo a otros países

La exportación de la criminalización de compra de sexo y su ideología acompañante han seguido siendo un objetivo clave del Modelo Nórdico; su implementación en el exterior se considera la prueba definitiva de su éxito. Su difusión requiere apoyo público y publicidad. El modelo ha reabastecido un debate redundante y cansado sobre el trabajo sexual en la esfera pública, lo que refuerza profundamente el estigma. Suecia también alienta a los países que han adoptado el modelo a participar en la construcción de presión política hacia otros países que consideran la implementación del modelo.

---

15 “Swedish Appeals Court Approves Discrimination Against ‘Asian-Looking Women’ on the Grounds of ‘Preventing Prostitution,’” Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual, 30 de junio del 2014.

## Consecuencias imprevistas

### Aumento del estigma social

En Suecia, el aumento del estigma social para las personas que ejercen el trabajo sexual ha sido una consecuencia involuntaria del Modelo Nórdico, un hecho que los defensores del Modelo Nórdico han cuestionado relativamente poco. El objetivo declarado del Modelo, desplazar el foco de la culpa de las personas que ejercen el trabajo sexual a los clientes, no ha funcionado. Si bien se ha observado un aumento en el estigma con respecto a la compra de sexo, el estigma que experimentan las personas que ejercen el trabajo sexual no ha sido eliminado ni se ha transferido. Al contrario, el estigma hacia las personas que ejercen el trabajo sexual, hacia el trabajo sexual y hacia los clientes ha incrementado dramáticamente.

El objetivo de crear un cambio normativo significa que se fomenta el estigma y la discriminación contra las personas que ejercen el trabajo sexual; los funcionarios suecos argumentan que un aumento en el estigma que enfrentan las personas que ejercen el trabajo sexual “debe verse como algo positivo puesto que el propósito de la ley es combatir la prostitución”.<sup>16</sup> En Israel, las críticas al impacto nocivo del Modelo Nórdico sobre las personas que ejercen el trabajo sexual se han enfrentado con una retórica similar: “Algunas mujeres tendrán que sufrir, para alcanzar el [objetivo] a largo plazo “ o “Vamos a abolir el trabajo sexual. ¿Entonces cuál es el problema?”

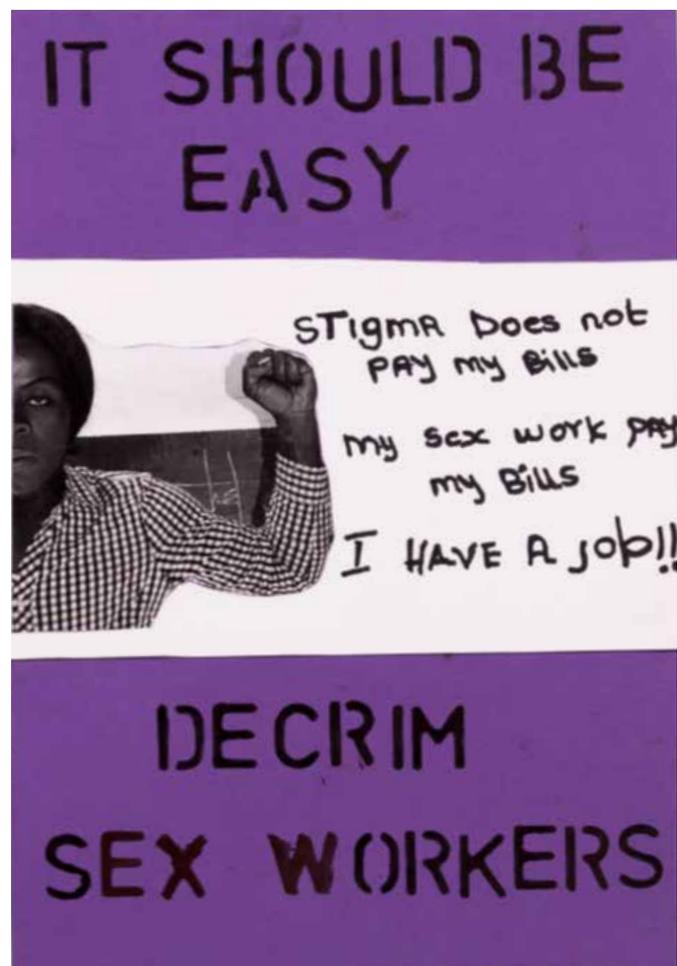
## La falta de un enfoque basado en derechos humanos

Un enfoque basado en derechos a menudo se considera incompatible con el propósito del Modelo. En respuesta a las discusiones sobre los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual, los defensores del Modelo Nórdico han descrito el “único” derecho como “el derecho a no ser comprado y vendido”.<sup>17</sup> Dentro del Modelo Nórdico, solo hay espacio para una sola narrativa, en la que las personas que ejercen el trabajo sexual se definen por lo que se les hace y se les niegan los derechos, el uso de su terminología preferida o el espacio para expresar sus narrativas. En cambio, el modelo enfoca sus poderes de protección, no en personas que son dañadas, sino en la idea de un “bien mayor”, de proteger a la sociedad de los daños percibidos del trabajo sexual. Para lograr este objetivo, el trabajo sexual *debe* ser singularmente dañino para justificar los esfuerzos del estado. Por lo tanto, las personas que ejercen el trabajo sexual deben sufrir si insisten en intentar trabajar, como lo confirma la policía en Suecia: “Debería ser difícil ser una prostituta en nuestra sociedad, por lo que aunque no encarcelamos a las prostitutas, hacemos la vida difícil para ellas.”<sup>18</sup>

16 Anna Skarhed et al., 2010, “SOU 2010:49: Förbud mot köp av sexuell tjänst En utvärdering 1999–2008,” 34.

17 Ciana Brennan, “Sex workers have asked Jill Meagher’s husband to drop his support for an anti-sex trade group,” *thejournal.ie*, 18 de mayo del 2015.

18 Charlotte Ashton, “Could Sweden’s prostitution laws work in the UK?,” *BBC News*, 30 de septiembre del 2010.



© SISONKE NATIONAL MOVEMENT, SUDÁFRICA

Afiche diseñado por personas que ejercen el trabajo sexual en Sudáfrica en un taller del 2017 para destacar el estigma y la criminalización

## La falta de acceso a atención médica de calidad

En los países donde se ha introducido el Modelo Nórdico, las personas que ejercen el trabajo sexual se enfrentan a mayores barreras para acceder a la atención médica, con un mayor estigma y discriminación por parte de los proveedores de servicios. Esto es una violación de su derecho humano a una atención médica equitativa y tiene graves consecuencias para su salud.

Una persona sueca que ejerce el trabajo sexual, citada en una investigación comunitaria por Rose Alliance explica:

***¿Hay riesgos de salud específicos al trabajo sexual? Por supuesto que sí, pero eso no es exclusivo para nosotras. Los trabajadores de la construcción necesitan equipos de protección específicos, corren el riesgo de sufrir lesiones relacionadas con el trabajo físico y corren mucho más riesgos de morir mientras trabajan que muchas otras profesiones, incluyendo el trabajo sexual. Sin embargo, esa es la preocupación de los sindicatos, no de los políticos y los servicios sociales.***

***[El Modelo Nórdico] se vende como un modelo progresista destinado a abordar la desigualdad de género. Sin embargo, es peligrosamente reduccionista. Cuando la discusión sobre el tema se vuelve ideológica, se aleja de la reducción de daños.***

PERSONA QUE EJERCE EL TRABAJO SEXUAL, IRLANDA

En la mayoría de los casos, las organizaciones que ejecutan programas de “salida” respaldados por la ideología del Modelo Nórdico solo quieren ayudar a las personas que ejercen el trabajo sexual si aceptan dejar de trabajar:

***Quieren ‘liberarme’ del trabajo sexual: me gustaría acceder a los servicios que realmente me pueden ayudar y ser libre de sus opiniones.***

PERSONA QUE EJERCE EL TRABAJO SEXUAL, AUSTRALIA

## Actitudes entre los proveedores de servicios y la policía

La investigación comunitaria en Suecia mostró que las mayores preocupaciones de las personas que ejercen el trabajo sexual eran los prejuicios de las autoridades, especialmente de los servicios sociales y de la policía. Esto genera que las personas que ejercen el trabajo sexual informen mucho menos sobre los delitos cometidos contra ellas y que busquen menos apoyo o asistencia legal.

***“Sí, algunas mujeres podrían estar trabajando en situaciones de explotación, pero ¿cómo ayuda criminalizarlas o arrestarlas? ... Lo que la policía está haciendo es hacer que sea más difícil obtener el apoyo que necesitan”.***

BUTTERFLY [MARIPOSA], UNA ORGANIZACIÓN DE PERSONAS QUE EJERCEN EL TRABAJO SEXUAL EN CANADÁ

La evaluación de Amnistía Internacional del impacto de la ley de compra de sexo en Noruega<sup>19</sup> resaltó cómo el Modelo Nórdico llevó a las personas que ejercen el trabajo sexual a ser objeto de discriminación, así como también a un debilitamiento de la confianza en las autoridades. La iniciativa ‘Operation Homeless’ [Operación personas sin hogar], que se desarrolló entre el 2007 y el 2011, aumentó el control policial sobre el trabajo sexual. El informe encontró que, además de que muchas personas que ejercen el trabajo sexual fueron desalojadas de sus hogares y lugares de trabajo, esto llevó a un debilitamiento de la confianza en las autoridades. La mayoría de las personas que ejercen el trabajo sexual se mostraron extremadamente reacias a denunciar crímenes a la policía y dijeron que solo lo harían como último recurso, o si se enfrentan a circunstancias extremas, como una amenaza a sus vidas.

Las personas que ejercen el trabajo sexual en Oslo informaron que a pesar de las afirmaciones de que su trabajo es “despenalizado”, los proveedores de servicios a menudo las tratan como criminales, especialmente cuando no se mantienen dentro de la definición estricta de “víctima”.<sup>20</sup> Una persona que ejerce el trabajo sexual informó que cuando contactó a la policía después de haber sido violada, “fue colocada fuera de la protección de la ley” y “fue responsabilizada por la violación; como ‘prostituta’, fue considerada como una ‘víctima no merecedora’.”<sup>21</sup>

## Presentar la información y los datos de manera engañosa para exportar el Modelo Nórdico

**Tienen que mentir para poder mantener el mito vivo.**

PERSONA QUE EJERCE EL TRABAJO SEXUAL, SUECIA

Los argumentos a favor del Modelo Nórdico contienen numerosos ejemplos de metodología defectuosa y análisis de datos engañosos. Por ejemplo, los datos de una evaluación del trabajo sexual en la calle antes y después de la implementación del modelo en Estocolmo a menudo se extrapolan para aplicarse a todas las modalidades de trabajo sexual. Otra técnica utilizada frecuentemente es el uso de la “ausencia de evidencia” como evidencia. La propia evaluación del gobierno sueco ha sido criticada por afirmar que la falta de datos sobre el trabajo sexual en espacios interiores constituye evidencia de que, “por lo que podemos ver, la prostitución al menos no ha aumentado en Suecia”<sup>22</sup>.

19 Ver nota de pie de página 2.

20 Ulla Bjordahl, 2010, “Dangerous Liaisons: A report on the violence women in prostitution in Oslo are exposed to,” 12.

21 Ibid.

22 Ver nota de pie de página 16.

Como las personas que ejercen el trabajo sexual son rutinariamente excluidas de las discusiones sobre el trabajo sexual por los políticos e investigadores designados por el gobierno, se excluye todo el conocimiento interno que las personas que ejercen el trabajo sexual y las organizaciones dirigidas por ellas pueden aportar a la investigación y el análisis de datos. Esto puede haber sido un efecto involuntario en el desarrollo del Modelo Nórdico, pero es un enfoque excluyente que continúa, ya que la inclusión de las perspectivas de las personas que ejercen el trabajo sexual obstaculizaría los esfuerzos para exportar con éxito el modelo. Esto da como resultado datos incompletos e inexactos cuando se evalúa el modelo. Por ejemplo, cuando los datos oficiales sugieren que el trabajo sexual ha disminuido en Suecia, las organizaciones de personas que ejercen el trabajo sexual informan que la reducción percibida en la incidencia se debe a la dispersión y desplazamiento de las personas que ejercen el trabajo sexual de sus lugares de trabajo tradicionales. También se debe al hecho que debido a los impactos negativos del modelo, el trabajo sexual se vuelve clandestino.

## **La exclusión y el rechazo de las perspectivas de personas que ejercen el trabajo sexual**

En un entorno donde las personas que ejercen el trabajo sexual son consideradas como no calificadas para consentir al sexo pagado, no son solo los individuos que ejercen el trabajo sexual, sino también las organizaciones dirigidas por ellos quienes son etiquetados como “no representativos” si no cumplen con los entendimientos ideológicos del Modelo Nórdico. El Modelo Nórdico es un vehículo a través del cual las discusiones sobre la reforma de la ley de trabajo sexual son secuestradas por personas que no ejercen el trabajo sexual. Estas personas defienden la criminalización y estigmatización del trabajo sexual. También promueven la exclusión de las personas que ejercen el trabajo sexual y sus organizaciones de las políticas relacionadas con el trabajo sexual.

**Nos llaman no representativas y nos dan menos audiencia que a una persona que ya no ejerce el trabajo sexual, que parece ser más representativa que las mil personas que ejercen el trabajo sexual que se han manifestado en contra de la ley.**

ORGANIZACIÓN FRANCESA DIRIGIDA POR  
PERSONAS QUE EJERCEN EL TRABAJO SEXUAL

# Desafiando el Modelo Nórdico

Los siguientes estudios de casos y experiencias de organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual de todo el mundo muestran que la retórica y la ideología utilizadas en apoyo del Modelo Nórdico pueden variar ampliamente en sus mensajes clave, adaptándose a las tendencias políticas locales para ganar más terreno. Esta sección destaca los éxitos de los activistas por los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual al desafiar el Modelo Nórdico, y lo que podemos aprender de sus experiencias.

## Desafiando el control estatal e institucional sobre las personas que ejercen el trabajo sexual

Aquellos que buscan instituir enfoques abolicionistas represivos para el trabajo sexual lo están haciendo en un entorno donde las personas que ejercen el trabajo sexual tienen relaciones tensas con la policía y las autoridades estatales, debido a la criminalización previa o existente del trabajo sexual, así como también al estigma y la discriminación.

*Los abolicionistas tienen mejores relaciones con la policía, las autoridades y el gobierno que nosotras ... es más conveniente y más fácil para los políticos darle la razón a las personas que dicen que necesitamos a la policía y al gobierno para que puedan mantener su poder, mientras que nosotras desafiamos sus abusos de poder.*

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA POR PERSONAS QUE EJERCEN EL TRABAJO SEXUAL, FRANCIA

*Crear opinión pública en apoyo de la despenalización es más difícil que obtener apoyo público para el rescate y la rehabilitación, ya que se basa en criterios de 'moralidad y beneficiarios', enfoque adoptado por trabajadores sociales y activistas.*

SAHELI SANGH, ORGANIZACIÓN DIRIGIDA POR PERSONAS QUE EJERCEN EL TRABAJO SEXUAL, INDIA

## Feministas fundamentalistas

Las personas que ejercen el trabajo sexual en Suecia e Israel informan que a raíz de los recortes en los servicios sociales, el Modelo Nórdico representa un medio para que las feministas fundamentalistas aseguren fondos para las actividades de "bienestar". Sus organizaciones han trabajado para crear un entorno donde solo una narrativa altamente prescriptiva y estrechamente definida es aceptable con respecto al trabajo sexual. Cualquiera que presente narraciones contradictorias o críticas sobre su enfoque está sujeto a ataques personales y a su carácter.

Aunque una gran proporción de organizaciones que abogan por la introducción del Modelo Nórdico se describen a sí mismas como “feministas”, las personas que ejercen el trabajo sexual han criticado este posicionamiento, señalando que las formas en que dichas organizaciones tratan a las personas que ejercen el trabajo sexual y otras mujeres marginadas contradicen los principios mismos del feminismo.

El feminismo fundamentalista promovido por los partidarios del Modelo Nórdico es criticado por las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual en varios contextos por ser transfóbico y excluyente. En El Salvador, una organización dirigida por personas que ejercen el trabajo sexual informó que las ONGs en el movimiento de mujeres habían solicitado financiamiento con éxito utilizando ideas tomadas del cuerpo de trabajo de las personas que ejercen el trabajo sexual. Estas ONG no proporcionan servicios que satisfagan las necesidades de la mayoría de las personas que ejercen el trabajo sexual, en particular no brindan servicios a mujeres transgénero. En el Reino Unido, organizaciones que utilizan el modelo pro-nórdico como Nordic Model Now son abiertas acerca de su filosofía transfóbica, declarando en su sitio web: “Como los clientes son casi exclusivamente hombres, los servicios para mujeres deben ser solo para féminas [sic] y los servicios para hombres y para personas transgénero deberían estar separados”.<sup>23</sup>

## Organizaciones religiosas

Las organizaciones religiosas también han utilizado el Modelo Nórdico como plataforma para financiar programas de rehabilitación, salida y lucha contra la trata de personas. El Modelo Nórdico efectivamente aumenta el poder de los funcionarios estatales para hacer redadas en los lugares de trabajo de las personas que ejercen el trabajo sexual. Donde existen leyes que criminalizan a terceros o beneficiarios, las personas que ejercen el trabajo sexual seguirán siendo vulnerables a la incautación de sus bienes y fondos. En algunos casos, las organizaciones religiosas se benefician directamente de las multas impuestas por los tribunales a personas condenadas por “vivir de las ganancias” de las personas que ejercen el trabajo sexual después de las incursiones en los lugares de trabajo.

***Mouvement du Nid [Movimiento del Nido] y otros grupos cristianos ... se han convertido en instituciones especializadas en “ayudar a las prostitutas” a pesar de que en realidad no las ayudan. Mouvement du Nid capacita a estudiantes en todas las escuelas para trabajadores sociales. Mouvement du Nid es la voz en Francia que se considera seria y representativa de las personas que ejercen el trabajo sexual porque ellos son los que “ayudan” y tienen muchas sucursales locales en 33 regiones metropolitanas. El movimiento es financiado por el estado, las regiones, las ciudades y la iglesia para combatir la prostitución, entrenar estudiantes, intervenir en las escuelas, liderar campañas, educar a las personas sobre lo que es la prostitución y rescatar a las “personas prostituidas”.***

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA POR PERSONAS QUE EJERCEN EL TRABAJO SEXUAL, FRANCIA

23 “What is the Nordic Model,” Nordic Model Now.

## La policía

En Suecia, la policía de la Unidad de Prostitución de Estocolmo hizo declaraciones públicas en las que pedía que se aumentaran las penas relacionadas con la penalización de la compra de sexo: “Si el delito se considera más grave, será más fácil asignar más recursos”.<sup>24</sup> Existe un claro conflicto de intereses para la policía si sus asignaciones de fondos dependen de su capacidad para procesar delitos más graves. Además, la policía y las personas que ejercen el trabajo sexual informan que ya no se denuncia la violencia contra las personas que ejercen el trabajo sexual; el aumento de los poderes policiales es una barrera para informar. En 2017, un inspector del departamento de la policía metropolitana de Reykjavík dijo a los periodistas que el trabajo sexual estaba aumentando y que se necesitaban más fondos para la investigación.<sup>25</sup> Sin embargo, en la misma entrevista también admitió una falta total de información o datos sólidos sobre el trabajo sexual. Los departamentos de policía están aprovechando el clima político creado por el Modelo Nórdico para asegurar el financiamiento sin necesidad de evidencia.

En Canadá, la introducción en el 2014 de las leyes inspiradas en el Modelo Nórdico han llevado al gobierno federal canadiense a asignar millones de dólares para combatir la “trata de personas” al mismo tiempo que se niega a financiar medidas de seguridad para proteger a las personas que ejercen el trabajo sexual.

<sup>24</sup> Ver nota de pie de página 8.

<sup>25</sup> Vala Hafstad, “Prostitution on the Rise in Iceland,” Iceland Review, 11 de mayo del 2017.



‘Off the Back of Whores’ [Sobre la espalda de las putas] aceite sobre lienzo

**... 20 millones de dólares de “dinero para la salida” se agregaron a Ley C-36, la ley actual de prostitución en Canadá. Ese dinero ha resultado en programas que victimizan a las personas que ejercen el trabajo sexual y aseguran una mayor presencia policial en la industria. El dinero de salida va de la mano con la prohibición, lo queramos o no, en virtud de que promueve la ideología que la acompaña.**

PERSONA QUE EJERCE EL TRABAJO SEXUAL, CANADÁ

## El papel del lenguaje y la terminología para desafiar el Modelo Nórdico

Las personas que ejercen el trabajo sexual en los países que utilizan el Modelo Nórdico enfatizaron que la terminología fue un instrumento para la construcción de la narrativa de víctima necesaria para impulsar su introducción. Pusieron en relieve cómo los proponentes del Modelo Nórdico habían encontrado apoyo mediante el uso de términos engañosos y la cooptación de términos como “despenalización”. Los promotores anti-trabajo sexual hicieron una amalgama entre la “legalización” y la “despenalización”. Utilizaron los estereotipos existentes y los malentendidos sobre el trabajo sexual para mantener el control estatal sobre las personas que ejercen el trabajo sexual, descalificar y excluirlas de los debates sobre políticas.

**PROGRAMAS DE “SALIDA”:** Una persona que ejerce el trabajo sexual en Canadá reconoció la realidad de algunas personas que desean dejar de ejercer el trabajo sexual, pero criticó el término ‘programa de salida’:

***‘Salir’ sugiere no solo que la “salida” y la “entrada” dentro y fuera de la industria del sexo son momentos fluidos y exactos (cuando sabemos que las experiencias de las personas en la industria del sexo son más transitorias), sino que también sugiere que trabajar en la industria del sexo requiere respuestas aún más adaptadas que “salir” o detenerse para hacer otro trabajo. Sí, detener o interrumpir el trabajo sexual o mudarse de un sector a otro dentro de la industria requiere un conocimiento específico y un conjunto de instrucciones para realizar un trabajo adicional o diferente fuera de la industria del sexo: vivir con dinero en efectivo, vivir y trabajar con estigma, tener agujeros en el currículum, aprender o dejar de trabajar dentro de un contexto criminalizado, todos requieren un conjunto específico de conocimientos. Pero nadie “abandona” el trabajo sexual más de lo que alguien “deja” la enfermería o la enseñanza. El término “salida” fue desarrollado por antis para insinuar que la industria del sexo es un agujero profundo de abuso y explotación del que las mujeres necesitan salir inmediatamente, cuando en realidad muchas de nosotras “abandonamos” el maltrato, las malas condiciones de trabajo o la violencia en nuestras vidas personales o laborales, pero no necesariamente dejamos de trabajar o “salimos” de la industria del sexo.***

**‘MUJERES PROSTITUIDAS’:** En Israel, el diálogo político unidimensional emplea y aplica los términos ‘mujer prostituida’ y ‘prostitución’, desestimando términos como ‘trabajo sexual’ que desafían la narrativa de la víctima. En Tailandia, las personas que ejercen el trabajo sexual han cuestionado el uso de ‘mujeres prostituidas’ al hacer comparaciones con otras industrias. Preguntan por qué las personas siguen diciendo ‘adulterar’ cuando pueden decir ‘mujeres adulteradas’, señalando que las frases equivalentes no se han adoptado del mismo modo que ‘mujeres prostituidas’.

**‘TRABAJO SEXUAL’:** En el período previo a la Reunión de Alto Nivel sobre la Eliminación del SIDA en el 2016, los funcionarios islandeses pidieron que, en la Declaración Política, el término trabajo sexual fuera reemplazado por ‘vendedores de sexo’. Una carta abierta de Rose Alliance fue firmada por cientos de organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual, individuos y organizaciones aliadas que explican la importancia del término:

*Para aquellos de nosotros que vendemos sexo, el “trabajo sexual” es la forma preferida de describir nuestro trabajo, y el término proviene de nuestra propia comunidad. Para nosotros, hay magia detrás de este término, ya que tiene la posibilidad de acceder a los derechos laborales. Esto significaría acceder a toda una capa adicional de derechos, incluyendo la protección contra condiciones de trabajo injustas, explotación y trabajo forzado— las mismas violaciones de derechos que aquellos que argumentan que “vender sexo” no debería llamarse trabajo, afirman que quieren protegernos”.*<sup>26</sup>

**‘MUJERES EN LA PROSTITUCIÓN’:** Al enmarcar el trabajo sexual como una forma de violencia masculina contra las mujeres, se borra la existencia de hombres y personas transgénero que ejercen el trabajo sexual. La frase “mujeres en la prostitución” en lugar de, por ejemplo, “ejercer la prostitución”, elimina la agencia de las personas que ejercen el trabajo sexual e intenta confundir el trabajo sexual con el trabajo obligatorio y forzado.

---

<sup>26</sup> “Rose Alliance, 2016, “Open Letter to the Icelandic Foreign minister minister Lilja Dögg Alfreðasdóttir regarding the Icelandic representatives to the 2016 High-Level Meeting on Ending AIDS.”

## Construir alianzas y desafiar el Modelo Nórdico

Encontrar un terreno común y principios compartidos con otros movimientos de justicia social ha permitido a las personas que ejercen el trabajo sexual construir alianzas sólidas y aumentar su exposición política.

**La construcción de alianzas con otros grupos criminalizados (marginados), minorías sexuales y grupos indígenas aumentó el número de llamadas de atención de los miembros.**

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA POR PERSONAS QUE EJERCEN EL TRABAJO SEXUAL, INDIA

Rose Alliance habló sobre la exitosa movilización en torno a la carta al Ministro de Asuntos Exteriores de Islandia con respecto a la Declaración Política y el término “trabajo sexual”:

**Logramos establecer el tono para que fuera relevante para mucha gente y lo programamos cuando la inquietud de la gente por la reunión alcanzaba su punto máximo. Después de solo tres días, la carta había sido firmada por más de 100 redes y organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual, lo que fue increíble. También ha sido firmado por ... todas las principales redes mundiales en el campo del VIH. El recuento final fue de 20 redes mundiales y 27 redes regionales, así como cerca de 200 organizaciones nacionales y locales.**

Aunque Islandia finalmente ignoró la carta, la respuesta demostró el compromiso de las personas que ejercen el trabajo sexual con las políticas y la política, mostrando la necesidad y el valor de su participación significativa en el desarrollo de estas.

En Irlanda, las personas que ejercen el trabajo sexual han llamado la atención sobre los paralelismos entre la lucha por los derechos reproductivos y los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual, explicando que:

**“detrás de la oposición a despenalizar el aborto y el trabajo sexual se encuentra la creencia de que algunas mujeres son incapaces de autonomía física”.<sup>27</sup>**

Como describió una organización dirigida por personas que ejercen el trabajo sexual en Ecuador, su defensa de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual:

**“... encaja dentro del modelo feminista ecuatoriano ... que establece la soberanía de nuestros propios cuerpos y el poder de hacer con nuestros cuerpos lo que creemos apropiado, como un principio fundamental del feminismo”.**

<sup>27</sup> Frankie Mullen, “From abortion to sex work, why the state shouldn’t control women’s bodies,” *New Statesman*, 15 de febrero del 2016.



Protesta en Ecuador

© PRESIDENTE, ASOCIACIÓN DE HOMBRES  
TRABAJADORES SEXUALES GOOVER

## Principios legales

En algunos países, el Modelo Nórdico ha sido propuesto como un supuesto “término medio” entre la despenalización y la criminalización, una proposición engañosa basada en el error común de que representa una forma de despenalización para las personas que ejercen el trabajo sexual. Una organización sudafricana dirigida por personas que ejercen el trabajo sexual describió su dificultad para luchar contra el modelo nórdico cuando los legisladores y las ONG lo enmarcan como un “término medio razonable”.

Una organización dirigida por personas que ejercen el trabajo sexual en Nueva Zelanda compartió que enmarcar la despenalización como un modelo integrador, que contrasta con el modelo nórdico que es represivo, había sido una herramienta efectiva para aclarar las diferencias entre los marcos.

**Una ley ‘especial’ para nuestra industria no contribuye a la normalización y a la reducción del estigma.**

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA POR PERSONAS QUE EJERCEN EL TRABAJO SEXUAL, ALEMANIA

Rose Alliance informó que los expertos legales a menudo se pasan por alto como posibles aliados. Explicaron que el Modelo Nórdico presenta una variedad de problemas desde una perspectiva legal:

*En primer lugar, una ley penal debería ser un último recurso, si ninguna otra intervención funciona o es realista. En segundo lugar, las leyes penales deben estar claramente definidas, esta es una cuestión de interpretación sobre una serie de cuestiones. Además, no está claramente definido qué interés o valor defiende la ley. En general, las leyes sobre delitos sexuales tienen como objetivo proteger a los jóvenes o la autonomía sexual. Las personas que ejercen el trabajo sexual son por definición adultos y esta ley restringe la autonomía sexual. Incluso si es parte de la ley de trata, la trata de personas ya es ilegal, por lo que una criminalización adicional es redundante. Por lo tanto, es importante hablar con personas especializadas en derecho penal, podrían odiar el trabajo sexual, pero también les desagradará el uso indebido de la ley penal.*

## Desafiar el Modelo Nórdico a través del sistema judicial

Las personas que ejercen el trabajo sexual en Sudáfrica han reportado abrirse camino y desarrollar relaciones productivas con miembros individuales del parlamento, haciéndose notar en el parlamento y en las cortes: “Puedes solo sentarte. Hemos comenzado a asistir a las reuniones del comité en nuestras camisas (de la organización).”

En Israel, una docena de personas que ejercen el trabajo sexual asistieron a una audiencia judicial sobre el cierre del burdel en el que trabajaban. Construyeron su caso, argumentando ante el juez que cerrar su lugar de trabajo solo les haría daño, y pidiéndole que no lo cerrara. Las organizaciones feministas fundamentales también asistieron a la audiencia en la corte y trataron de silenciar a las personas que ejercen el trabajo sexual, gritándoles “No dejen que estas mujeres hablen, no deberían tener una posición en este caso”. El juez dictaminó que las personas que ejercen el trabajo sexual tenían derecho a su lugar de trabajo y ordenó que no se cerrara. Luego de esta decisión, los artículos periodísticos y los mensajes en las redes sociales criticaron al juez por considerarlo un violador de los derechos humanos y un proxeneta.

En Irlanda del Norte, Laura Lee (una destacada activista que ejerce el trabajo sexual) se dirigió al Tribunal Superior de Belfast para impugnar la prohibición de compra de sexo del Modelo Nórdico.<sup>28</sup> Ella argumenta que la criminalización de sus clientes viola su derecho al trabajo bajo la Ley Europea de Derechos Humanos, y agregó que la prohibición ha dejado desprotegidos los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual.

28 Henry McDonald, “Northern Ireland sex worker bids to overturn ‘dangerous’ ban on hiring escorts,” *The Guardian*, 2 April 2017.

29 “They’re at it again! Sex workers protest in South Korea,” *Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual*, 27 September 2011.

## Protestas visibles

En muchos países, salir a la calle es una manera que utilizan las personas que ejercen el trabajo sexual para llamar la atención hacia su causa si se les han negado otros espacios. A través de la protesta, las personas que ejercen el trabajo sexual demuestran agencia, retando la narrativa de la víctima que subyace en el Modelo Nórdico. Sin embargo, el protestar también deja a las personas que ejercen el trabajo sexual en una posición de mayor riesgo de ser arrestadas, a la violencia estatal y a que se divulgue su profesión. Las personas que ejercen el trabajo sexual pueden planificar protestas considerando reducir los riesgos para los diferentes miembros de su comunidad. En Corea del Sur, en el 2011, alrededor de mil personas que ejercen el trabajo sexual se reunieron en Seúl a protestar.<sup>29</sup> En Ucrania, personas que ejercen el trabajo sexual marcharon afuera del parlamento, abogando por la despenalización del trabajo sexual.

### Protesta en Ucrania



© UCOO LEGALIFE-UKRAINE

## Uso de las constituciones nacionales para desafiar el Modelo Nórdico

Organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual en diferentes países han utilizado sus constituciones nacionales como una herramienta clave para retar el Modelo Nórdico y abogar por sus derechos.

**El trabajo sexual es trabajo, al igual que cualquier otro trabajo ... la constitución de la República de Malawi establece el derecho al desarrollo económico, sin tener que especificar si debe obtenerse a través del trabajo sexual.**

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA POR PERSONAS QUE EJERCEN EL TRABAJO SEXUAL, MALAWI

En Ecuador, la constitución progresista es percibida como un método esencial para abogar por los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual:

**Nos permite mantener el diálogo con instituciones, apelar al derecho a trabajar, al derecho a la asociación, al derecho al movimiento, a la libertad, todos los artículos reconocidos en la constitución.**

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA POR PERSONAS QUE EJERCEN EL TRABAJO SEXUAL, ECUADOR

En Sudáfrica, Asijiki, una organización liderada por personas que ejercen el trabajo sexual, al desafiar el modelo con los responsables de formular políticas, enfatizaron cómo la violencia experimentada por las personas que ejercen el trabajo sexual está en contravención de la Constitución sudafricana.<sup>30</sup>

## Compartir narrativas personales para disipar malentendidos

Numerosas organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual reconocieron el poder (junto con las limitaciones y los riesgos potenciales) de que las personas que ejercen el trabajo sexual compartan sus experiencias personales vividas bajo el Modelo Nórdico. Las historias personales resuenan entre el público y pueden ayudarle a comprender por qué las personas que ejercen el trabajo sexual no quieren este modelo. Sin embargo, al mismo tiempo, las organizaciones son conscientes de que las historias individuales fuera de contexto pueden usarse para argumentar a favor de enfoques de políticas como el Modelo Nórdico, cuando se consideran representativas de las experiencias de todas las personas que ejercen el trabajo sexual.

Para garantizar una gama diversa de voces que no se pueden etiquetar o estereotipar de manera estricta<sup>31</sup>, las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual han compartido una variedad de formas de abordar estas preocupaciones, por ejemplo, presentando una serie de experiencias diferentes<sup>32</sup> en informes y publicaciones.

---

30 Asijiki Coalition, 2015, "Fact Sheet: Sex Work and Human Rights."

31 Canadian Alliance for Sex Work Law Reform, "What's happened since the Conservatives' new sex work laws?," Ricochet Media, 19 September 2016.

32 Canadian Alliance for Sex Work Law Reform, "Migrant sex workers live under constant police threat," Ricochet Media, 23 September 2016.



© STEPPING STONE ASSOCIATION, CANADA

Protesta en Canadá

## Investigación

Las discusiones políticas y legales sobre el trabajo sexual frecuentemente han descartado a las personas que ejercen el trabajo sexual como actores relevantes. A menudo, los debates se basan en suposiciones morales, estereotipos y conceptos erróneos en lugar de pruebas, investigaciones o consultas a la comunidad. Al garantizar que la investigación se lleve a cabo de manera ética y responsable, las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual han podido fortalecer su capacidad para representar y defender temas diversos relacionados con políticas, incluyendo el estigma y la discriminación, la trata de personas y la migración.

En una entrevista, Rose Alliance habló sobre su investigación comunitaria, la más grande de su tipo sobre trabajo sexual y salud en Suecia. La investigación inicialmente recibió poca atención, pero después de un año fue citada por un académico respetado, que dio a la metodología y al contenido del informe su sello de aprobación. Rose Alliance comentó: “Todavía no somos recibidas con los brazos abiertos, pero nos tomaron en serio de una manera completamente diferente. El resultado de las encuestas a menudo se ignora, pero ya no pueden ignorar a Rose Alliance al darse cuenta de que podrían necesitar nuestra ayuda en el futuro”.

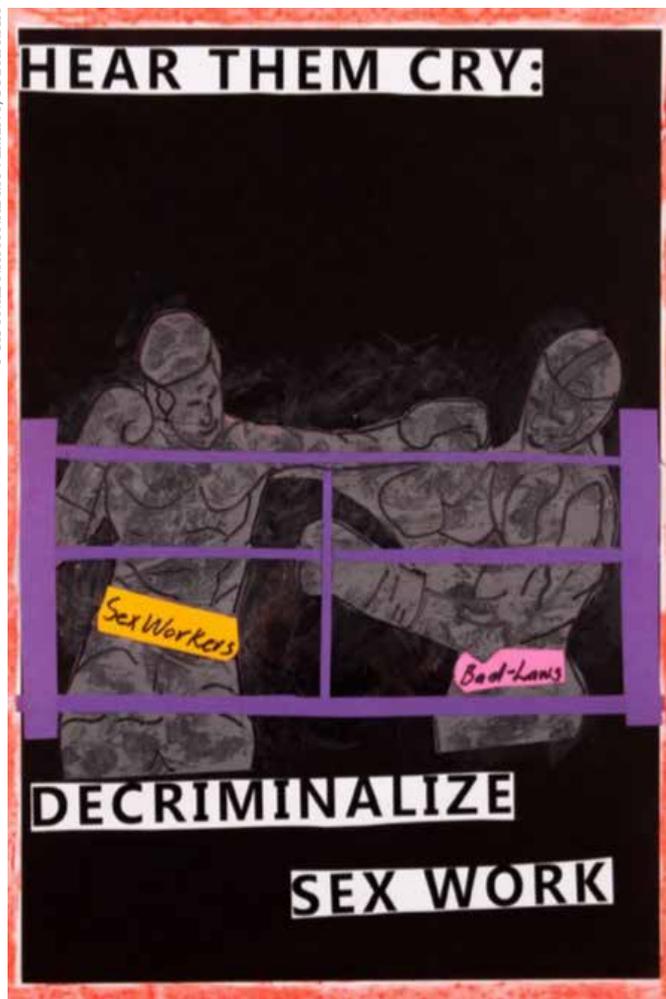
**La encuesta que muestra que el 98% de las personas que ejercen el trabajo sexual se opone a la criminalización se difundió entre los periódicos pero no llegó a suficientes personas y la mayoría de los políticos ignoran este hecho, mientras que el ‘97% de las víctimas de trata de personas’ no fue cuestionado cuando el ministro de derechos de la mujer afirmó ayudar a la gran mayoría de las víctimas.**

ORGANIZACIÓN DIRIGIDA POR PERSONAS QUE EJERCEN EL TRABAJO SEXUAL, FRANCIA

Una organización dirigida por personas que ejercen el trabajo sexual en la India habló sobre la investigación que están llevando a cabo sobre el impacto de los modelos de ‘redadas y rescate’ entre personas adultas que ejercen el trabajo sexual: “Esperamos que esta investigación se use para fortalecer la comprensión de la agencia y el consentimiento; sustento; dignidad; rescate y rehabilitación en el contexto de nuestro trabajo y nuestras vidas”. Una investigación liderada por la comunidad de personas que ejercen el trabajo sexual en Australia<sup>33</sup> ha proporcionado una crítica de gran parte de la investigación existente sobre las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual, destacando los problemas con la realización de investigaciones en entornos institucionalizados, como centros de detención o refugios. Otros informes destacan cómo la investigación entre pares liderada por personas migrantes que ejercen el trabajo sexual puede conducir a resultados de investigación creíbles y tener beneficios mucho más importantes para la comunidad.<sup>34</sup>

33 Australian Institute of Criminology and Scarlet Alliance, 2015, “Migrant sex workers in Australia.”

34 Jules Kim et al., “Migrant sex work and trafficking: insider research for and by migrant sex workers” *ALAR Journal* 19.1(2013):62–96.



Proyecto de afiche realizado por Sisonke

## Arte

El arte es otra herramienta que las personas que ejercen el trabajo sexual utilizan para influir en la forma en que los responsables políticos y el público en general piensa sobre el trabajo sexual. El arte también permite a las personas que ejercen el trabajo sexual expresar sus puntos de vista a pesar de las barreras del idioma. En Canadá, una organización dirigida por personas migrantes que ejercen el trabajo sexual desarrolló un proyecto de arte comunitario, trabajando con un artista de la comunidad para apoyarlas en el desarrollo de sus obras de arte y narración de historias. Este proyecto ayudó a compartir sus experiencias e ideas con otras personas que ejercen el trabajo sexual y con el público.<sup>35</sup>

En India, las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual han usado sketches o dramas comunitarios como una herramienta efectiva para comunicar sobre políticas y cuestiones relacionadas a las personas que ejercen el trabajo sexual a un público más amplio. “Cuando se trata de modelos legales, es muy difícil explicar los matices entre la despenalización, la criminalización, la legalización y la criminalización ‘parcial’” explicó una organización sudafricana dirigida por personas que ejercen el trabajo sexual. En respuesta a este desafío, crearon cuatro videos cortos animados, cada uno explicando un modelo legislativo diferente. Además, las hojas informativas sobre varios modelos legislativos han demostrado ser una herramienta importante para aclarar las diferencias clave y profundizar la comprensión de los diferentes modelos en la comunidad.

35 Elene Lam, “The Birth of Butterfly” *Research for Sex Work* 15(2016): 6–7.

# Consideraciones al planear el trabajo de abogacía

- ¿A qué nivel de gobierno están legisladas las leyes de trabajo sexual (regional, estatal, nacional)? ¿Cómo impacta esto a la abogacía y la protesta contra el Modelo Nórdico?
- ¿Tiene su país protecciones constitucionales que pueden utilizarse para apoyar los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual?
- ¿Qué alianzas se pueden construir con otras organizaciones?
- ¿Cómo se pueden aprovechar los debates políticos para promover el Modelo Nórdico y cómo pueden ser desafiados efectivamente? Por ejemplo, debates sobre migración, gentrificación, trata de personas y derechos de las mujeres.
- ¿Cómo se puede asegurar que las personas que ejercen el trabajo sexual sean escuchadas?
- ¿Cuál es su capacidad organizacional (o personal)? Sea estratégico con su energía, tiempo y recursos.





**nswp**

**Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual**  
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

## **SOLIDARIDAD EN ACCIÓN**

**Incluso antes de la epidemia de VIH, las personas que ejercen el trabajo sexual se auto-organizaban. La NSWP, como red global de organizaciones dirigidas para personas que ejercen el trabajo sexual, tiene unas redes regionales y nacionales fuertes en las 5 regiones: África; Asia-Pacífico; Europa (incluyendo Europa del Este y Centro de Asia), Latinoamérica; y Norteamérica y el Caribe.**

La NSWP tiene la Secretaría Global en Escocia, GB, con empleados que llevan a cabo un programa de defensa, de creación de capacidades y de comunicaciones. Sus miembros son organizaciones de personas que ejercen el trabajo sexual locales, nacionales o regionales comprometidas a ampliar las voces de las personas que ejercen el trabajo sexual.



**nswp**

**Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual**  
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

The Matrix 62 Newhaven Road Edinburgh Scotland UK EH6 5QB  
+44 131 553 2555 [secretariat@nswp.org](mailto:secretariat@nswp.org) [www.nswp.org/es](http://www.nswp.org/es)

La NSWP es una compañía limitada privada sin ánimo de lucro. Num. De Cía. SC349355

